

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,  
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA No.2023-0007, REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR REF.: PROMESECAL-DAF-CM-2023-0005, PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA EL SUMINISTRO GENERAL.**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: Decidir y aprobar sobre la Adjudicación del Procedimiento de Compra Menor Ref: **PROMESECAL-DAF-CM-2023-0005**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes:

No.	Proveedor:	RNC:
1	Cofaxcomp, EIRL	101882506
2	Distosa, SRL	122001672
3	Grupo S&F, SRL	130370427

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RDS
1	SUPLIDORA NACIONAL DE TECNOLOGÍA SNT, SRL	RDS 1,188,997.5
2	RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL	RDS 1,306,527.12
3	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RDS 1,438,191.21
4	SIMPAPPEL, SRL	RDS 70,024.06
5	CENTROXPRT STE, SRL	RDS 1,076,802.38
6	GRUPO ICEBERG, SRL	RDS 1,305,983.88
7	DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL	RDS 1,307,021.00

**CONSIDERANDO:**

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente **RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.** Se pudo determinar que la misma no presento todas las documentaciones solicitadas en el Numeral 4 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME.**

**Documentación no presentada:**

- Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del monto total de la oferta. La misma podrá ser presentada mediante una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía deberá ser sesenta (60) días hábiles.
- El Oferente / Proponente deberá presentar carta original y vigente que lo certifica como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.
- 3 Certificaciones (Cartas timbradas y selladas de la entidad a la cual le ha suplido, donde demuestre la experiencia en procesos similares, público o privado y el cumplimiento de las entregas) (no se permitirán ordenes ni contratos como certificaciones).

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente **CENTROPERT STE, SRL**. Se pudo determinar que la misma no presento todas las documentaciones solicitadas en el Numeral 4 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME**.

**Documentación no presentada:**

- Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del monto total de la oferta. La misma podrá ser presentada mediante una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía deberá ser sesenta (60) días hábiles.

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente **DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL**. Se pudo determinar que la misma no presento todas las documentaciones solicitadas en el Numeral 4 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME**.

**Documentación no presentada:**

- El Oferente / Proponente deberá presentar carta original y vigente que lo certifica como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada. (La Carta de distribuidor autorizado hace referencia a un proceso del Ministerio de La presidencia “MINPRE-CCC-PEEX-2022-0004”).

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente **SUPLIDORA NACIONAL DE TECNOLOGÍA SNT, SRL**. Se pudo determinar que la misma no presento todas las documentaciones solicitadas en el Numeral 4 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME**.

**Documentación no presentada:**

- Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente al 1% del monto total de la oferta. La misma podrá ser presentada mediante una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía deberá ser sesenta (60) días hábiles.

- El Oferente / Proponente deberá presentar carta original y vigente que lo certifica como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada.

Que al analizar la oferta presentada por los oferentes / proponentes **GRUPO ICEBERG, SRL, COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL y SIMPAPEL, SRL**, Se pudo determinar que cumplieron con todos los documentos y requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) con sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

**VISTO:** El Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 543-12.

**VISTA:** Las Especificaciones Técnica elaboradas para el presente proceso.

**VISTA:** La Evaluación Técnica realizada de fecha primero (01) de febrero del año 2023.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detalla el adjudicado a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las Especificaciones Técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **Grupo Iceberg, SRL, RNC: 130278784**, en los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Tóner CF360A Negro para HP Enterprise 577.	UD	20	RD\$8,733.00
2	Tóner CF361A Cyan para HP Enterprise 577	UD	9	RD\$10,950.00
3	Tóner CF36A Amarillo para HP Enterprise 577	UD	6	RD\$10,950.00
4	Tóner CF363 Magenta para HP Enterprise 577	UD	4	RD\$10,950.00
6	Tóner HP Laser Jet CE251A Cyan.	UD	4	RD\$15,054.00
7	Tóner HP Laser Jet CE253A Yellow	UD	3	RD\$15,054.00
8	Tóner HP 128A Cyan Laser Jet print (CE321A).	UD	3	RD\$3,824.00
13	Tóner HP CE400A Negro.	UD	25	RD\$8,430.00
14	Tóner HP CE401A Azul.	UD	2	RD\$12,558.00
15	Tóner HP CE402A Amarillo.	UD	5	RD\$12,558.00

16	Tóner HP CE403A Magenta.	UD	4	RD\$12,558.00
18	Cinta EPSON TM-U220D ERC -38B (30/34/38 Purple).	UD	2,500	RD\$75.00
<b>Sub-Total</b>				RD\$ 1,035,948.00
<b>ITBIS</b>				RD\$ 186,470.64
<b>Total</b>				<b><u>RD\$ 1,222,418.64</u></b>

Por un monto de **RD\$ 1, 222,418.64** (Un millón doscientos veintidós mil cuatrocientos dieciocho pesos con 64/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, RNC: 130228698**, en los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
9	Tóner HP 664 Negro F6V28AL.	UD	5	RD\$613.01
10	Tóner HP 664 Tricolor F6V28AL.	UD	5	RD\$613.01
11	Tóner Toshiba TFC34UM Magenta	UD	5	RD\$9,057.20
12	Tóner Toshiba TFC34UC Cyan.	UD	5	RD\$9,057.20
17	Cinta Printer EPSON Mod. 890 Black (S015329).	UD	15	RD\$358.89
<b>Sub-Total</b>				RD\$ 102,085.45
<b>ITBIS</b>				RD\$ 18,375.38
<b>Total</b>				<b><u>RD\$ 120,460.83</u></b>

Por un monto de **RD\$ 120,460.83** (Ciento veinte mil cuatrocientos sesenta pesos con 83/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **SIMPAPPEL, SRL, RNC: 130593051**, en los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
5	Toner HP Laser Jet CE250A Black.	UD	4	RD\$7,593.48
19	Toner HP 662 Black Printer Deskjet INK ADVANTAGE 2645 ALL-IN-ONE.	UD	10	RD\$552.01
20	Toner HP 662 Tri-color Printer Deskjet INK ADVANTAGE 2645 ALL-IN-ONE.	UD	10	RD\$552.01
21	Toner HP 667 Black Printer Deskjet INK ADVANTAGE 2645 ALL-IN-ONE.	UD	10	RD\$563.04

22	Toner HP 667 Tri-Color Printer Deskjet INK ADVANTAGE 2645 ALL-IN-ONE.	UD	10	RD\$563.04
<b>Sub-Total</b>				RD\$ 52,674.92
<b>ITBIS</b>				RD\$ 9,481.49
<b>Total</b>				<b><u>RD\$ 62,156.41</u></b>

Por un monto de **RD\$ 62,156.41** (Sesenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos con 41/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias y siendo su oferta económica de menor precio ofertado en los términos de referencias.

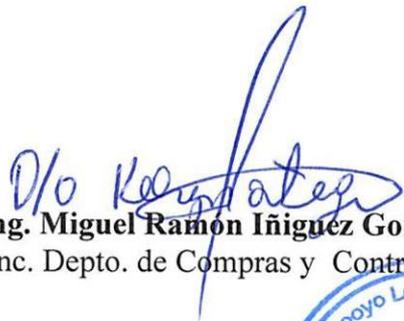
**CUARTO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**QUINTO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.

  
**Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**  
Directora Adm. Y Financiero (DAP)



  
**Ing. Miguel Ramon Iñiguez González,**  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

